

SEMANA POR LA APARICION DE LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS

(En adhesión a la semana mundial de los detenidos-desaparecidos)

25 al 31 de Mayo (1981)

El secuestro, detención y posterior desaparición de personas reviste en nuestro país carácter masivo y sistemático, lo que constituye un crimen de lesa humanidad.

Estos hechos constituyen la violación de los derechos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos:

- * Derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad.
- * Derecho a la integridad física con expresa condena y prohibición de la tortura y el trato inhumano cruel o degradante.
- * Derecho a juicio imparcial ante tribunales independientes.

Estos derechos han estado asegurados siempre por la Constitución de la Nación Argentina.

DEMANDAMOS SU CUMPLIMIENTO

Los más amplios sectores de la vida nacional vienen exigiendo una respuesta a los legítimos reclamos por los detenidos-desaparecidos frente a un incomprensible silencio que agravia a todo nuestro pueblo.

Sin verdad no podrá haber libertad ni democracia.

Sin justicia no habrá paz.

QUE APAREZCAN CON VIDA LOS DETENIDOS-DESAPARECIDOS

MADRES DE PLAZA DE MAYO - FAMILIARES DE DESAPARECIDOS Y DETENIDOS POR RAZONES
POLÍTICAS - CELS - SERVICIO PAZ Y JUSTICIA - ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS
DERECHOS HUMANOS

ESTA SOLICITADA HA SIDO SOLVENTADA POR LAS INSTITUCIONES FIRMANTES